CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50
LEY 789DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

APORTES PARAFISCALES

MANUEL FERNANDO SEIVLLA MUÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.061.733.745 de Popayán, en mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN MANROKA, identificada con Nit 901776030-1 bajo la gravedad de juramento certifico el pago de aportes de salud, riegos profesionales, pensiones, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente.

Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dado en Timbío a los 24 días del mes de Diciembre del 2024.



MANUEL FERNANDO SEVILLA MUÑOZ
CC 1061733745 POPAY
AN REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.733.745**

SEVILLA MUÑOZ
APELLIDOS

MANUEL FERNANDO
NOMBRES



Manuel Sevilla
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1990**

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

24-DIC-2008 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00173671-M-1061733745-20090827 0015502075A 2 32006390

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

267707-T



MANUEL FERNANDO
SEVILLA MUÑOZ
C.C. 1061733745
RES. INSCRIPCION 316 DEL 19/02/2020
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288148 299758

Identificación Plástica S.A. 180962/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA